



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores relativos a viviendas de protección oficial. (2015080037)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentran archivados en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, en la avda. de Europa, 10 de la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 24 de noviembre de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas, PEDRO CUESTA RICO.

### **ANEXO**

EXPTE. SANCIONADOR	EXPTE. CONSTRUCCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD
48/13	06-NC-0073/2007-1-E	JOCAINMO	MÉRIDA
43/13	06-NC-0011/2007-1-E	HARTIZZA, SA	ALMENDRALEJO
47/13	06-NC-0071/2005-1-E	SECTOR, SL	VALDIVIA

• • •